

Nº 1.- Sesión ordinaria de la Municipalidad del Cantón de
Belén, celebrada a las 16 horas del día tres de Mayo de mil novecien-
tos cuarenta y dos, por asistencia de los Regidores Don Wilfredo Ja-
nchez Mandragón, Presidente; Don Pisanto Chaves Murillo y Don
José Rodríguez Acuña. Asistió también el Sr. Jefe Político, y abier-
ta la sesión, se dispuso:

El Presidente declaró abierto el período legal de sesiones, y se acordó que el Regidor don Cipriano Chaves Murillo presidiera las sesiones en que el Presidente y el Vicepresidente no asistan.

No siendo posible a esta Corporación, por el acuerdo que debe haberse, disponer trabajos y pagos, por conocimiento del estado actual de su presupuesto, se acuerda: Pedirle al ~~Excmo. y~~ Contador, por conducto del Ejecutivo Municipal, un informe claro y exacto del estado en que se encuentren los presupuestos.

Con el propósito de ir ajustando la marcha económica de esta Municipalidad a las normas legales existentes, se acuerda: Que todo gasto y su pago debe ser previamente acordado por el ayuntamiento, por votación de los regidores o por solicitud del Je-

fe Política. Sin embargo, la Jefatura Política, queda autorizada para pagar, sin previo acuerdo Municipal, únicamente:

Los sueldos de empleados y los gastos previstos en el presupuesto por servicios y subvenciones. En caso de urgencia, y de la Partida de Policía, puede girar la conducción y alimentación de peos, las comisiones municipales, cuando éstas han respondido a una realidad, y la subvención a la Policía. Igualmente puede girar la conducción de enfermos pobres, de los tres distritos. No obstante, de estos pagos sin acuerdo Municipal previo debe acompañar los comprobantes respectivos

HISTORIA 4º

Se autoriza al Sr. Jefe Político para la compra de 15 bombillas incandescentes, para el alumbrado público.

HISTORIA 5º

Policial de don Virgilio Murillo: Pide permiso para conectar una caja de agua en su casa de habitación, se acuerda concederle ese permiso, quedando obligado al pago adelantado del derecho de matriculación e impuesto trimestral respectivo, y a no colocar tubos mayores de un cuarto de pulgada.

Siendo las 17 horas y agotados los asuntos de la Concejalía, se levantó la sesión.

Murillo



Dr. Diezgo J.
Suñ